



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA



Administración: Excm. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 214, fecha: viernes, 08 de Noviembre de 2024

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE ALMOGUERA

APROBACIÓN INICIAL DENOMINACIÓN VÍA PÚBLICA

En sesión ordinaria del Pleno de 30 de septiembre de 2024, entre otros, se adoptó por mayoría absoluta el Acuerdo del tenor literal siguiente:

Primero. Aprobar inicialmente la asignación del nombre oficial "Calle Camino del Molino" a la vía ubicada entre el Arroyo de la Vega y la Calle Cacejos, cuyo inicio se sitúa en las siguientes coordenadas: X 502023,82 Y 4460845,26.

Segundo. Someter la propuesta de denominación a un periodo de información pública por un plazo de veinte días hábiles, mediante publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento, para que cualquier persona interesada pueda presentar alegaciones o sugerencias.

Tercero. Elevar este Acuerdo a definitivo si no se presentan alegaciones en el trámite de audiencia e información públicas, y en tal caso, notificar a las Administraciones Públicas interesadas y a las Entidades, empresas y Organismos que presten en el Municipio servicios destinados a la colectividad.

A su vez, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento: <https://almoguera.sedelectronica.es>

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

En Almoduera, a 7 de octubre de 2024, el Alcalde-Presidente, D. Antonio Barona Muñoz.

Sede electrónica: <https://boletin.dguadalajara.es/boletin/validacion/validar-documento.php>



Cod. Verificación: 5cb5c8f3381fa5169567af00fb705e0d42d05298